

MIGUEL ARIZA AYUSO	10.161,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
MIGUEL VALENZUELA RODRÍGUEZ	11.376,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
OGUN, S.L.	5.795,00 €	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
PAISAJES DEL SUR S.L.	4.321,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
PÉREZ ÁLVAREZ S.L.	3.541,00 €	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.	3.038,00 €	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
RAFAEL MORA MÁRQUEZ	10.485,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
RESDENCIA 3ª EDAD ALMODOVAR DEL RÍO, S.L.L	4.815,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
RICARDO LÓPEZ DEL CAMPO	10.161,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
RICARDO SÁNCHEZ FRÍAS	17.652,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
SMURFIT KAPPA ALMERÍA, S.A.	4.863,00 €	MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA
TABLEROS TRADEMA, S.L.	12.953,00 €	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
VERONICA JOHANNA MARIA NEFKENS HESEN	32.447,00 €	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
ZORAIDA,S.A.	51.156,00 €	FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre propuesta de perímetro de protección del recurso de la sección B) «Manantial Sierra Tejeda», situado en el término municipal de Alhama de Granada (Granada). (PP. 1063/2012).

Por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se está tramitando autorización de aprovechamiento del agua mineral natural procedente del recurso de la sección B), «Manantial Sierra Tejeda», situado en el término municipal de Alhama de Granada (Granada), para el que, de acuerdo con el contenido del artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se ha propuesto el perímetro de protección definido por el polígono cuyos vértices tienen las siguientes coordenadas UTM referidas al huso 30:

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
Pp	407.000	4.088.750
2	408.200	4.088.100
3	407.750	4.087.300
4	406.600	4.088.000

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas a la citada ampliación, en el plazo de quince días, en el Servicio de Minas de la Dirección General de la Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en la Avenida de Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa, 41071, Sevilla.

Sevilla, 20 de marzo de 2012.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado, que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 016/2012-Industria.

Interesado: PRO-GUT 2002, S.L.

Domicilio: Pasaje La Andaluza núm. 1, 14550, Montilla (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de abril de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica oficio de subsanación de la solicitud presentada al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el oficio de subsanación de la solicitud presentada al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado/Empresa: Helados Barón Uroz, S.L.

Expediente: 313231.

Acto notificado: Oficio de subsanación de solicitud de subvención.